

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Balanero García-Gerardo.

Vocales:

Don José Juan Aracli Segura, Catedrático de la E. T. S. de Caminos.

Don Carlos Ortuño Medina, Catedrático de la E. T. S. de Caminos.

Don Carlos Fernández Casado, Catedrático de la E. T. S. de Caminos.

Don Eugenio Vallarino y Cánovas del Castillo, Catedrático de la E. T. S. de Caminos.

Don Enrique Balaguer Camphuis, Catedrático de la E. T. S. de Caminos.

Don Alfonso Alvarez y Martínez, Catedrático de la E. T. S. de Caminos.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don José A. Torroja Cavnillas.

Vocales:

Don Luis Aldaz Muguiro, Catedrático de la E. T. S. de Caminos.

Don Carlos Benito Hernández, Catedrático de la E. T. S. de Caminos.

Don Florencio del Pozo Frutos, Catedrático de la E. T. S. de Caminos.

Don Carlos Roa Rico, Catedrático de la E. T. S. de Caminos.

Don Francisco J. Goicolea Zala, Catedrático de la E. T. S. de Caminos.

Don Antonio Osuna Martínez, Catedrático de la E. T. S. de Caminos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

18484

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición restringido para proveer, en propiedad, las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer, en propiedad, plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

Grupo VII, «Historia del Arte» (tres plazas).

Grupo XXIV, «Historia de la Arquitectura» (tres plazas).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don José Hernández Díaz.

Vocales:

Don José María Sostres Maluquer, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona.

Don Fernando Chueca Goitia, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

Don Rafael Manzano Martos, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.

Don Juan Bassegoda Nonell, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona.

Don Víctor D'Ors Pérez-Peix, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

Don Antonio Lozoya Augé, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Jesús Hernández Perera.

Vocales:

Don Manuel Solá-Morales Rdbio, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona.

Don José López Zanón, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

Don Antonio Fernández de Alba, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

Don Alberto Domínguez Rodríguez, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.

Don José Rafael Moñeo Vallés, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona.

Don Luis Borobio Navarro, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

18485

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición restringido para proveer, en propiedad, las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer, en propiedad, plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS

Grupo XI, «Generadores y motores» (dos plazas).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don José García Santesmases.

Vocales:

Don Teodomiro González-Baylín Antonini, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Minas de Madrid.

Don Francisco Pérez Silva, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Minas de Oviedo.

Don José Ignacio Cabrera Lorante, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Minas de Madrid.

Don Luis Targhetta Arriola, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Minas de Madrid.

Don José Suárez Feito, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Minas de Madrid.

Don José Luis Díaz Fernández, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Minas de Madrid.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don José González Ibeas.

Vocales:

Don José Vivancos Andrés, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Minas de Oviedo.

Don Gonzalo Bueno Ramallo, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Minas de Oviedo.

Don León Garzón Ruipérez, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Minas de Oviedo.

Don Ángel Moraleda Llopis-Almeida, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Minas de Oviedo.

Don Antonio Canseco Fedel, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Minas de Madrid.

Don Ramón Mañana Vázquez, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Minas de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

18486

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer, en propiedad, las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer, en propiedad, plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad,